



DIÓCESIS DE PEREIRA VICARÍA JUDICIAL

Pereira, marzo 14 de 2025

Señores
Vigías Ambientales del Barrio La Esneda
Pereira

Asunto: Respuesta a denuncia ambiental

Hemos revisado la solicitud de intervención urgente para prevenir riesgos en la ladera norte del Río Otún: ambientales y de la vida de los que asistan (Antiguo Recorrido del Viacrucis), en la que ustedes incluyen dentro de los destinatarios a la Diócesis de Pereira.

De nuestra parte, debemos decir que la restauración del antiguo Viacrucis y la reapertura del mismo no ha sido en ningún momento un proyecto de la Diócesis de Pereira, al no tratarse de un asunto que le competa directamente a esta jurisdicción eclesiástica, si bien es cierto que de algún modo vincula el aspecto religioso al evocar una antigua tradición, pues no puede desconocerse que históricamente fue un lugar en el que muchos fieles ejercitaron actos de piedad y devoción, pero que, como es sabido, desde hace ya algún tiempo dejó de ser sitio de peregrinación por diversas circunstancias.

Es cierto que el día 7 de mayo del 2024 se recibió correspondencia del Señor Alcalde de Dosquebradas, quien solicitó una audiencia con el Señor Obispo para dialogar sobre el proyecto de recuperación del antiguo Viacrucis, al que considera como parte del patrimonio inmaterial del municipio por su índole espiritual. No obstante, el hecho de escuchar acerca del proyecto, en ningún momento significó la vinculación directa de la Diócesis de Pereira en esta empresa, cuya responsabilidad y ejecución es única y exclusivamente del municipio de Dosquebradas y de los entes estatales que deban intervenir en el caso de que se lleve a cabo el proyecto a fin de garantizar, en el marco de la legalidad, la viabilidad de esta propuesta y los mecanismos necesarios para evitar situaciones que pongan en riesgo tanto el medio ambiente como la seguridad de la comunidad en general, principalmente de los vecinos del lugar.


Hacemos también claridad de que se trata de un predio que no es propiedad de la Diócesis de Pereira, tratándose de un corredor que pertenece al municipio de Dosquebradas, ante lo cual, cualquier inversión que se haga en la recuperación de este espacio no podrá proceder de los recursos de la Diócesis.


Desde el inicio, nuestra respuesta ha sido clara al afirmar que como Iglesia Diocesana lo único que podemos ofrecer, dado el caso, es un acompañamiento de tipo pastoral o espiritual, pero que los demás elementos, como la intervención de los suelos, la prevención de riesgos

y la reconstrucción de las estaciones son tareas que corresponden a los entes municipales, o del Estado Colombiano según sea el caso, y así mismo serán quienes deben asumir cualquier tipo de responsabilidad frente a las amenazas de tipo ambiental o de seguridad que se puedan generar ante la posible reapertura de este espacio.

Anexo a este comunicado copia de la respuesta que en su momento el Señor Obispo de Pereira dirigió al Doctor Roberto Jiménez Naranjo, alcalde de Dosquebradas, para que quede claridad de nuestra postura ante este proyecto, el cual valoramos profundamente a la vez que respetamos los conductos que se deban seguir para determinar su viabilidad.

Atentamente,


Pbro. TULIO ANDRÉS PINEDA MONTOYA
Vicario Judicial





GOBIERNO ECLESIASTICO
NIT. 891.480.049-1

Pereira, 10 de mayo de 2024

Señor
ROBERTO JIMÉNEZ NARANJO
Alcalde Municipal
archivo@dosquebradas.gov.co
Dosquebradas (Risaralda)

Apreciado Señor Alcalde:

Saludo cordial en Cristo Jesús.

He recibido su carta del pasado 7 de mayo de 2024, que trata sobre el proyecto de recuperación del Viacrucis de La Badea.

Como Iglesia diocesana podemos ofrecerle un acompañamiento pastoral y espiritual, pero la obra de intervención de suelos, reconstrucción de las estaciones y seguridad corresponderían a la autoridad civil.

Podemos tener una entrevista personal el martes 14 de mayo a las 8:00 a.m. en la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe.

Con mi bendición paternal,


+ RIGOBERTO CORREDOR BERMÚDEZ
Obispo de Pereira